



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 24/12/2021

Fecha de evaluación: 12/11/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Voluntarias Vicentinas de Jiménez, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Voluntarias Vicentinas de Jiménez, A.C.
Siglas o acrónimo:	Voluntarias Vicentinas de Jiménez
Fecha de constitución:	30/10/1997
Misión:	Amar y servir a nuestros hermanos los más pobres, siendo solidarios con su desarrollo personal y comunitario, a través de su evangelización, educación y servicio, en actitud de humildad, sencillez y caridad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social- Apoyo a la alimentación popular- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural
Director:	Eva Ramírez Lona
Presidente:	Laura Daher Medina
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 3,775, otorgada en el municipio de Jiménez, Chihuahua, el día 30 de octubre de 1997, ante el notario público el Lic. Leonel Pérez Hinojosa de la notaría número 2 del Distrito Jiménez.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VVJ971030A50- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VVJ9710300801T- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
Domicilio:	Calle Matamoros, número 402, colonia Benito Juárez, código postal 33980, Jiménez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(629) 542 2710
Correo electrónico:	vvdejimenez@hotmail.com
Permisos de operación y funcionamiento	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgo Sanitario (Coespris), emitido el día 28 de septiembre de 2017, con vigencia indefinida.



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Voluntarias Vicentinas de México, ámbito nacional
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales, ámbito nacional
- Asociación Internacional de Caridades (AIC), ámbito internacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Comercio justo
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$726,524
Gasto total	\$773,701
Ingresos privados / Ingresos totales	83%
Número total de beneficiarios	19
Número de empleados	14
Número de voluntarios	21
Voluntarios / total personas	21/35



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Voluntarias Vicentinas de Jiménez, A.C. (Voluntarias Vicentinas de Jiménez), surgió en 1992 por iniciativa de un grupo de voluntarias que trabajaban bajo la filosofía de San Vicente de Paúl, quienes vieron las necesidades de niños desamparados del municipio de Jiménez. En 1993 Don Margarito Hernández de Muro hizo posible adquirir un terreno, en donde con apoyo de la comunidad, a través de las actividades de las voluntarias, se logró la construcción de la primera etapa de dormitorios y cocina de la Casa Hogar, San Vicente de Paúl, la cual en sus inicios albergó a 5 niños.

En un inicio fue atendida por particulares, posteriormente, las religiosas de la congregación “Franciscanas de Jesús Crucificado”, quienes cuentan con el ministerio de cuidar niños desamparados, fueron asignadas para el apoyo del albergue. En 1997 se constituyeron legalmente como organización civil y tiempo después construyeron la segunda y tercera etapa de la Casa Hogar, San Vicente de Paúl, desde la cual operan actualmente.

MISIÓN

Amar y servir a nuestros hermanos los más pobres, siendo solidarios con su desarrollo personal y comunitario, a través de su evangelización, educación y servicio, en actitud de humildad, sencillez y caridad.

VISIÓN

Ser una fuerza transformadora frente a las pobrezas y en la sociedad, con el propósito de abatir la pobreza extrema de nuestro país.

VALORES

Derecho de la persona a participar en su propio destino, equidad, inclusión social, justicia, respeto a la dignidad de la persona y tolerancia.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula primera de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de Jiménez, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad, así como de la sierra del estado de Chihuahua.

BENEFICIARIOS

Niños y niñas entre 0 y 14 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, y que habitan en el municipio de Jiménez o en zona serrana. La mayoría de los beneficiarios son hijos de padres jornaleros que no pueden cuidarlos. En el 2020 se beneficiaron a 19 menores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Voluntarias Vicentinas de Jiménez, trabaja con base en un programa de albergue, el cual se ejecuta a través de la Casa Hogar, San Vicente de Paúl, brindando atención y cuidado a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

En el 2020 se ofrecieron los siguientes servicios:

- Casa Hogar, San Vicente de Paúl. Se brinda atención integral, ofreciendo un espacio confortable con lo necesario para su descanso y los cuidados de aseo personales para un desarrollo digno, así mismo, se les proporciona atención médica y se les informa sobre la salud y el cuidado personal.



- Educación. Se les brinda a los menores la oportunidad de acudir a la escuela, además se les proporciona el medio de transporte de la casa hogar a la escuela y de la escuela a la casa hogar, las encargadas quedan al pendiente de su desarrollo académico.
- Comedor. Se les brinda una alimentación balanceada 3 veces al día, así como sus debidas colaciones.
- Vestido. Durante la estancia, la familia de los menores tienen la posibilidad de solicitar la ayuda de vestido y zapatos, con el fin de cubrir esa necesidad.
- Formación Integral y Cuidados Mayores. Se cuenta con los servicios de trabajadora social, psicóloga y apoyo extracurricular, con el fin de formar niños y niñas capaces de tomar decisiones en un futuro para su beneficio personal y comunitario.

Proyecto 2020:

- "Apoyo mensual", en colaboración con el Gobierno Municipal de Jiménez, para la operación de sus programas.

SEGUIMIENTO

Voluntarias Vicentinas de Jiménez elabora un plan estratégico, en el cual se plasman los objetivos, misión, visión y valores. La presidenta y la directora general son las encargadas de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, mediante esquemas de seguimiento con bitácoras que se revisan trimestralmente en cada reunión de seguimiento y cada año se genera un informe final para verificar el cumplimiento de las metas establecidas y los ajustes que se deberán realizar el próximo año. Posteriormente, la directora general se reúne con el Consejo Directivo para presentar los avances obtenidos.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, al ingresar a la casa hogar se realiza una bitácora, la cual contiene el registro de ingreso, ficha de salud y expedientes de vacunación, misma que es elaborada, actualizada y/o modificada por la trabajadora social de la organización. Así mismo, durante la estancia del menor se elaboran reportes y expedientes académicos. La atención a los beneficiarios se da hasta que cumplen los 14 años de edad.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$726,524 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 83% del ingreso anual. Los donantes particulares apoyaron con el 65%, las empresas contribuyeron con el 14% y una asociación civil aportó el 4%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 17% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno Municipal de Jiménez correspondientes al 16% y las donaciones en especie estimaron un valor mercado del 1%.

OTROS

Voluntarias Vicentinas de Jiménez cuenta con instalaciones propias (Casa Hogar, San Vicente de Paúl), las cuales se encuentran conformadas de dormitorios, cocina, capilla, domo para tareas y actividades comunes, recibidor, oficina, enfermería, lavandería y patios, jardín y sanitarios.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	B, C, D	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	B, C, D	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 5 de mayo de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

De acuerdo a la cláusula primera.- "(...) será administrada por un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Daher Medina.
Vicepresidenta: Josefina Alicia Marrufo Talamantes.
Secretaria: Celia Rodríguez González.
Tesorera: Silvia Yolanda Chávez Abes.
Vocal: Irma Rosa Mendoza Ibarra.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2020 sesionaron en 10 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en la totalidad de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 5 de junio, 80%
- 27 de junio, 100%
- 29 de julio, 100%
- 10 de agosto, 100%
- 13 de agosto, 100%
- 21 de agosto, 100%
- 15 de septiembre, 100%
- 12 de octubre, 100%
- 16 de octubre, 100%
- 16 de diciembre, 100%

El promedio anual de asistencia fue de un 98%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo celebradas en el 2020 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del año 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el año 2019 se reestructuró el Consejo Directivo, dando de alta a 6 personas (presidente, vicepresidenta, tesorera, secretaria y vocales) y de baja a 3 (presidenta, secretaria y tesorera). Así mismo, en el año 2020, se presentó una baja (presidenta).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el cual declara bajo protesta de decir verdad, que ninguna de las integrantes del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los currículums de las integrantes del Consejo Directivo y de la directora general, así como los perfiles profesionales del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por 5 mujeres, quienes cuentan con estudios técnicos en secretariado bilingüe y licenciaturas en idiomas y contaduría pública.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en psicología educativa y cuenta con un diplomado en educadores del niño desprotegido, además, es religiosa de la congregación "Franciscanas de Jesús Crucificado", mientras que el resto del equipo directivo cuenta con licenciaturas en trabajo social, administración y mercadotecnia, y administración de empresas; así mismo, algunas de ellas son religiosas.



En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, en donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre las integrantes del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas de Jiménez nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Título
- Lugar, fecha y hora
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Cierre de sesión
- Firma de la presidenta y secretaria
- Lista de asistencia con firmas

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Voluntarias Vicentinas de Jiménez, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Laura Daher Medina.
Directora general: Eva Ramírez Lona.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Misión

Amar y servir a nuestros hermanos los más pobres, siendo solidarios con su desarrollo personal y comunitario, a través de su evangelización, educación y servicio, en actitud de humildad, sencillez y caridad.

Programas y/o actividades

A lo largo de su trayectoria, Voluntarias Vicentinas de Jiménez, ha enfocado sus esfuerzos en dar respuesta a las necesidades de los niños desamparados que viven en el municipio de Jiménez, ofreciéndoles un lugar para vivir, alimento, oportunidades educativas, vestido y atención médica, a través de la Casa Hogar, San Vicente de Paúl. Para mayor información del programa y el proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: cláusula segunda.- " (...)
1) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda a menores desamparados, recibiendo e integrándolos al hogar para asistir, auxiliar, orientar y canalizarlos en forma adecuada (...) darles oportunidad para que participen en tareas de participación social que contribuyan a su crecimiento personal y al beneficio de la comunidad (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su informe anual, además, se encuentra enmarcada en sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

El plan presenta la situación de las necesidades de la organización y los objetivos para cubrirlas. Además, contiene lo siguiente:

- Misión, visión y valores
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
- Objetivos
- Formulación de presupuesto para dar mantenimiento a las instalaciones



Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las fortalezas de la organización: "Cuidados personalizados, personal encargado exclusivamente para el cuidado integral de los niños".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que su programa siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, Voluntarias Vicentinas de Jiménez ha ofrecido un servicio de albergue, a través de la Casa Hogar, San Vicente de Paúl, a niños en situación vulnerable, que no pueden ser atendidos por sus padres, con el fin de mejorar su calidad de vida.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito, en el cual menciona los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, en el cual se plasman los objetivos, misión, visión y valores. La presidenta y la directora general son las encargadas de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, mediante esquemas de seguimiento con bitácoras que se revisan trimestralmente en cada reunión de seguimiento y cada año se genera un informe final para verificar el cumplimiento de las metas establecidas y los ajustes que se deberán realizar el próximo año. Posteriormente, la directora general se reúne con el Consejo Directivo para presentar los avances obtenidos.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizado con sus beneficiarios, al ingresar a la casa hogar se realiza una bitácora, la cual contiene el registro de ingreso, ficha de salud y expedientes de vacunación, misma que es elaborada, actualizada y/o modificada por la trabajadora social de la organización. Así mismo, durante la estancia del menor se elaboran reportes y expedientes académicos. La atención a los beneficiarios se da hasta que cumplen los 14 años de edad.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo el contenido del registro de ingreso:

- Fecha
- Nombre
- Causa de ingreso
- Documentación que lo acompaña (acta de nacimiento, antecedentes del caso, evaluación socioeconómica,



cartilla de vacunación, oficio de remisión, boleta de calificaciones, entre otros)

- Nombre del familiar
- Identificación oficial
- Domicilio
- Parentesco
- Datos personales del menor
- Firma de quien entrega y de quien recibe al menor

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su informe anual: "La organización tiene como objetivo trabajar integralmente para formar niños que en un futuro sean ciudadanos con valores y capacidades para integrarse a la sociedad, siendo personas de bien".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico
- Red social: Facebook
- Informes anuales 2019 y 2020

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los años 2019 y 2020, así como un escrito en el que menciona la distribución de los mismos. Este se envía por correo electrónico a su base de datos y se imprimen algunos ejemplares, los cuales se encuentran en las instalaciones de la organización a disposición de sus públicos de interés, sin embargo, al no dar a conocer su programa y alcance ni contener datos de contacto, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de la presidenta
- Misión
- Proyectos
- Evidencia fotográfica
- Actividades

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No



C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas de Jiménez, pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

vvdejimenez@hotmail.com

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (Voluntarias Vicentinas Región I Jiménez, Chih.)

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Voluntarias Vicentinas de Jiménez durante el 2020 fue de \$726,524 pesos y en el 2019 fue de \$734,857 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 17% y en el 2019 un 19%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 83% y en el 2019 un 81%.



ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$120,000	16.52	\$110,000	14.97
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$120,000		\$110,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$602,641	82.95	\$596,084	81.12
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$200,000	
Empresas	\$102,950		\$126,400	
Donantes particulares	\$469,691		\$269,684	
Otros donantes	\$30,000		\$-	
Donaciones en especie	\$3,883	0.53	\$28,773	3.92
Públicos	\$3,883		\$28,773	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$123,883	17.05	\$138,773	18.88
Total de ingresos privados	\$602,641	82.95	\$596,084	81.12
Total de ingresos	\$726,524		\$734,857	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$726,524 pesos. En el 2020 la comparación de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$123,883 pesos, equivalentes a un 17% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno Municipal de Jiménez con \$120,000 pesos, correspondientes al 16%, para el proyecto "Apoyo mensual" y las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$3,883 pesos, proporcionales al 1%, conformadas por despensas y otorgadas por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$602,641 pesos, equivalentes a un 83% del ingreso anual. Los donantes particulares apoyaron con \$469,691 pesos, proporcionales al 65%, las empresas contribuyeron con \$102,950 pesos, iguales al 14% y por último, el rubro de otros donantes totalizó en \$30,000 pesos, correspondientes al 4%, aportados en su totalidad por una asociación civil.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo



que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$76.36 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales
- Gestión de recursos de empresas, asociaciones civiles y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas de Jiménez nos entregó un convenio de colaboración, un informe final y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de dos organismos públicos, una asociación civil, empresas y particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para ambos años la principal donante fue el Gobierno Municipal de Jiménez, en el año 2019 aportó \$110,000 pesos, lo que representó el 15% del ingreso anual y para el 2020 contribuyó con \$120,000 pesos, correspondientes al 16% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$942,881 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.



Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos
- Prestaciones a empleados
- Gasto administrativo
- Impuestos
- Mantenimiento
- Otros gastos

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de su programa de albergue, mismo que representó el 100% de sus costos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Todos los pagos a proveedores se programan y se autorizan por el área administrativa y la presidencia para poder generar la póliza
- Se le informa al contador para que revise y realice los movimientos
- Se envía el comprobante al donante
- Se programa la entrega de mercancía, la cual es registrada en el rubro que corresponda
- Respecto a los donativos en especie se cuenta con formatos de inventarios, conforme a los registros de entradas y salidas del área de despensa, los cuales contienen fecha, concepto, cantidad, responsable y firma

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con el Gobierno Municipal de Jiménez, cláusula primera.- "El municipio se compromete a apoyar mensualmente (...), mismos que se recibirán por la beneficiaria, en los términos del acuerdo de cabildo a que se refiere el acta anexada al presente instrumento (...). Cuarta.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como de todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes lo revolverán de común acuerdo (...)"

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$38,936 pesos, las cuales representaron un 3.78% del activo total y un 3.93% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$82,192 pesos y deudas a corto plazo de \$38,936 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.11 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. La organización tuvo un cambio neto negativo por \$47,177 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de un -6.49%.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$145,272	\$183,777	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$82,191	\$126,024	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$57,977	\$52,649	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$5,104	\$5,104	
B. Suma Activo No Circulante	\$885,382	\$885,382	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$554,673	\$554,673	
IV. Bienes muebles	\$330,709	\$330,709	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,030,654	\$1,069,159	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$38,936	\$30,264	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$38,936	\$30,264	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$991,718	\$1,038,895	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$991,718	\$1,038,895	
I. Patrimonio social	\$1,368,032	\$1,368,032	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$329,137	-\$282,157	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$47,177	-\$46,980	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,030,654	\$1,069,159	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$47,177	-\$46,980
1. INGRESOS	\$726,524	\$734,858
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$722,641	\$706,085
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$3,883	\$28,773
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$773,701	\$781,838
2.1 Gastos por misiones o programas	\$10,130	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$758,634	\$775,951
2.3 Gastos financieros	\$4,937	\$5,887
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$1,038,895	\$1,085,875
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$991,718	\$1,038,895
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$47,177	-\$46,980
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$991,718	\$1,038,895



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.47%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.53%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	17.05%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	82.95%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	82.95%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	17.05%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	25.47
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	25.47
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	3.93%
Relación deuda total / activo total	3.78%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	3.73
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.11
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.08
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.62%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.62%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-6.49%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros del 2019 y 2020 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 14 de diciembre del 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el SAT el día 17 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Voluntarias Vicentinas de Jiménez nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2019, 2020 y en lo que va del 2021 han contado con 21 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: femenino
- Profesión: indistinta
- Estado civil: indistinto
- Edad: mayor de 35 años
- Que le guste el servicio comunitario

Información complementaria

La organización cuenta con un programa de voluntariado, en el cual se describe el reclutamiento y selección, admisión e inducción, capacitación, seguimiento, evaluación de desempeño, reconocimientos y motivaciones.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que pueden participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Trabajo social
- Atención escolar
- Salud y bienestar
- Procuración de fondos
- Actividades recreativas
- Nutrición y alimentación
- Comunicación y difusión
- Actividades extracurriculares
- Mantenimiento e infraestructura
- Formación continua a voluntarias



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2019 y 2020.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades del año 2019.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico.
- Estados financieros 2019 y 2020 elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y equipo directivo.
- Currículum de cada una de las integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae de la directora general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de las integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para su programa, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos del programa (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre firmado por la presidenta en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del convenio del principal proyecto financiado por un donante (público) durante el año 2020 que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2019 y 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia del informe final entregado a un donante para un proyecto realizado por la organización durante el 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.
- Programa de voluntariado.